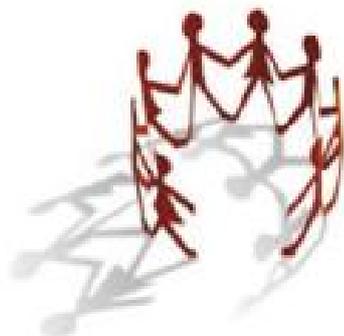


Plan Educativo de Formación Básica
Nivel I

ÁMBITO SOCIAL



BLOQUE 2

La aventura de convivir





1. Presentación
2. Orientaciones para el profesorado
3. Orientaciones para el alumnado
4. Planteamiento del supuesto
5. Informaciones y tareas
 - 5.1. Información y tarea 1
 - 5.2. Información y tarea 2
 - 5.3. Información y tarea 3
 - 5.4. Información y tarea 4
 - 5.5. Información y tarea 5
 - 5.6. Información y tarea 6
 - 5.7. Información y tarea 7
6. Resolución del supuesto
7. Cuestionarios de evaluación
 - 7.1. Evaluación
 - 7.2. Autoevaluación
8. Anexos

1. PRESENTACIÓN



El tratamiento de este bloque está estructurado en función de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el Bloque 2 del Ámbito Social del Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas: *“La aventura de convivir”*.

La vida humana transcurre en un determinado momento histórico y se encuentra influida por las ideas, creencias, normas, valores y contravalores de la sociedad.

Los seres humanos no podemos dejarnos llevar sólo por inclinaciones instintivas; al ser inteligentes y libres elegimos en cada momento nuestra propia conducta. La conciencia regula esa conducta de acuerdo con una serie de valores, principios y normas, que orientan nuestra conducta y nos indican lo que debemos hacer y lo que debemos evitar.

La tolerancia es una actitud ética, abierta y generosa. Educar para la tolerancia es prevenir y combatir el predominio de la arbitrariedad; también fomentar sentimientos de respeto y confianza.

Actualmente, tenemos un gran reto en la promoción de esos valores y es nuestra labor contribuir a la mejora del comportamiento cívico en sus múltiples manifestaciones, potenciando aquellos que favorecen la relación entre los seres humanos desde el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Se pretende que el proceso de aprendizaje contribuya al desarrollo de capacidades para resolver conflictos, desde el respeto, la tolerancia, el diálogo y la búsqueda de acuerdos.



“No es difícil tomar decisiones cuando se saben cuáles son sus valores”

Roy Disney (escritor cinematográfico)

PRESENTACIÓN



El tratamiento de los contenidos de este bloque se inicia con las instituciones públicas más cercanas a la ciudadanía, el Ayuntamiento y la Mancomunidad de Municipios, su estructura y funciones.

Es fundamental proporcionar los conocimientos suficientes para que las personas comprendan el funcionamiento de ambas instituciones ya que la mayor parte de las gestiones administrativas más usuales se realizan en ellas.

Actualmente vivimos en una "aldea global" y los problemas de los vecinos, tarde o temprano, son también nuestros. Por ello, se insistirá en el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo como forma más adecuada para afrontar los retos y resolver los conflictos.

Una de las máximas expresiones de la necesidad de respetar las normas lo constituye la seguridad vial en el desplazamiento por las vías públicas. Por ello, en este bloque se introducen las normas básicas que regulan la circulación.

Las técnicas del debate y del diálogo serán instrumentos adecuados para abordar la igualdad entre hombres y mujeres.

Se tendrá en cuenta en todo momento que las actitudes se construyen a través de la participación, por tanto deberá motivarse al alumnado para que desarrollen una ciudadanía democrática y activa.





Para abordar los contenidos de este bloque se ofrecen las siguientes orientaciones:

- Este material puede trabajarse en soporte informático o de forma impresa. En el primer caso se accede a los vínculos y enlaces a Internet mediante el clic del ratón. En el segundo, a través de los anexos que aparecen al final del bloque.
- Se parte de un supuesto que plantea una serie de cuestiones que el alumnado deberá resolver al final del mismo, una vez que haya leído todas las informaciones y realizado todas las tareas.
- Al comienzo de “las Informaciones y Tareas” se incluye un guión en el que se reflejan los distintos aspectos que se van a tratar.
- Las tareas asociadas a cada información constan de actividades “tipo”, las cuales están formuladas de forma diferente para que de este modo el alumnado aprenda a responder cuestiones planteadas de distinta manera.





- No se debe comenzar a hacer ninguna tarea sin haber leído previamente la información relacionada con ella.
- Se contemplan en las tareas actividades individuales y en equipo, ya que es fundamental que el alumnado desarrolle valores que le permitan la convivencia dentro un grupo, así como fomentar cada vez más su autonomía personal.
- Se ofrece un cuestionario de evaluación, de carácter orientativo, en el que los apartados aparecen en distintos formatos. De este modo se podrán comprobar las capacidades para interpretar los interrogantes.
- Por último, se incluye un cuestionario de autoevaluación. Debe insistirse en la cumplimentación del mismo ya es esencial que el proceso de reflexión sobre los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas.



Sólo por el propio respeto se logra el respeto de los demás

Fiódor Dostoievski



El trabajo de los contenidos de este bloque te va a permitir:

- Conocer las instituciones públicas más cercanas, su organización, funcionamiento y utilidad.
- Comprender la importancia y las ventajas del aprendizaje colaborativo para poder aplicarlo a situaciones cotidianas en tu entorno y realidades más cercanas.
- Identificar los tipos de vías y señales relacionadas con el desplazamiento de personas y vehículos.
- Una mejor comprensión de la relación entre hombres y mujeres en la sociedad actual. La igualdad de derechos y oportunidades.
- Desarrollar capacidades para la resolución pacífica y positiva de conflictos, desde el respeto y la tolerancia.





Para el trabajo de este bloque deberás tener en cuenta:

- Este material didáctico contiene vínculos y enlaces a Internet que complementan y amplían algunas informaciones y tareas. Se puede acceder a ellos mediante el clic del ratón si usas un ordenador o a través de los anexos que aparecen al final del bloque si utilizas la versión impresa en papel.
- Se parte de un supuesto que te dará una idea global sobre los contenidos a tratar en este bloque y que deberás resolver al final del mismo.
- No debes comenzar a hacer ninguna tarea sin haber leído previamente la información relacionada con ella.
- Se ofrecen una serie de informaciones para que resuelvas las tareas asociadas a cada una. De este modo irás adquiriendo capacidades y habilidades necesarias para la resolución del supuesto.
- En las distintas tareas se incluyen actividades individuales y en grupo, para que vayas adquiriendo autonomía personal y valores los aspectos positivos del trabajo en grupo.
- Por último, debes prestar especial interés en completar el cuestionario de autoevaluación, de modo que seas capaz de valorar tu trabajo y progreso.



Formar parte de la sociedad es un fastidio, pero estar excluida de ella es una tragedia.

Oscar Wilde

4. PLANTEAMIENTO DEL SUPUESTO



Miguel, María, Manuel y Antonia se conocieron en el Centro de Educación Permanente de su localidad. Sus hijos e hijas ya han cumplido la mayoría de edad. El curso pasado aprobaron la selectividad y por casualidad, van a estudiar sus carreras universitarias en la misma capital de provincia. Por ello a sus padres se les ocurre la idea de que compartan un piso durante el tiempo que estén estudiando.

Así comienzan Daniel, Miriam, Julián y Belén su aventura de convivir. Pero ya desde los primeros días empiezan los problemas entre ellos y con la comunidad de vecinos. Una de las razones es que los varones no han sido educados en su familia en el reparto equitativo de las tareas domésticas.

Otra causa es que Miriam tiene moto y la estaciona en la acera del edificio, eso ha traído protestas de los vecinos. También realizan fiestas hasta altas horas de la noche.

Por otro lado Belén ha realizado una protesta en el Ayuntamiento porque en la zona no hay contenedor de papel y ella, a causa de los estudios, genera mucho material de ese tipo.



4. PLANTEAMIENTO DEL SUPUESTO



Responde a las siguientes cuestiones:

1. Expón dos razones por las que en nuestra sociedad sigue existiendo ese comportamiento de los varones, con respecto al reparto de las tareas domésticas.
2. Elabora una lista de cinco tareas básicas que se deben realizar en el hogar.
3. Explica cómo influiría el aprendizaje colaborativo en la resolución de este conflicto.
4. Describe tres situaciones que podrían suceder a miembros de la comunidad al dejar Miriam la moto en la acera.
5. Busca información sobre las normas de comportamiento, horarios y ruidos en las fiestas que se organizan en comunidades de propietarios.
6. Redacta una carta al Ayuntamiento de tu localidad solicitando contenedores de reciclaje para papel, vidrio y envases en lugares que consideres necesarios.



5. INFORMACIONES Y TAREAS



A continuación se ofrecen las informaciones relacionadas con los contenidos del bloque. Cada información lleva asociada una serie de tareas para que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para poder dar respuesta a todas las cuestiones planteadas.

Información y tarea nº 1: **Ayuntamiento.**

- Estructura
- Funciones

Información y tarea nº 2: **Mancomunidad de municipios**

- Funciones

Información y tarea nº 3: **El aprendizaje colaborativo**

- Elementos
- Ventajas

Información y tarea nº 4: **Trabajo en equipo. Ventajas y necesidades**

- En el hogar, la familia, el trabajo, la escuela y la comunidad.
- Distintas formas positivas de resolver conflictos.

Información y tarea nº 5: **Las normas de circulación.**

Información y tarea nº 6: **Los desplazamientos por las vías públicas.**

- Las vías públicas.
- Desplazamientos peatonales.
- Desplazamientos por conducción de vehículos.
- Las señales de tráfico.

Información y tarea nº 7: **Igualdad entre hombres y mujeres**

- Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

5.1. Información 1

Ayuntamiento



Ayuntamiento

El Ayuntamiento o corporación municipal es el órgano de administración de un municipio.

El Ayuntamiento es la institución administrativa menor y más cercana a la ciudadanía, aunque los municipios grandes suelen subdividirse en barrios, distritos o pedanías, estas últimas de carácter más rural.



Estructura

El Ayuntamiento suele estar formado por un **alcalde** o **alcaldesa** que tiene la presidencia de la administración local y del pleno. Los **concejales**, **concejalas** o **ediles** reunidos en pleno ejercen la autoridad colectiva a nivel local.

Las personas que ocupen las concejalías serán elegidas por quienes residan en el municipio y tengan derecho al voto mediante sufragio universal, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la Ley.



Funciones

Las funciones del Ayuntamiento y los ediles que lo componen, entre otras, son:

- Asumir la dirección de los intereses del municipio.
- Administrar la hacienda.
- Controlar los servicios públicos o bien establecerlos y explotarlos.
- Adquirir y contratar bienes y servicios.
- Trabajar por la constante mejora del municipio.
- Velar por el cumplimiento de las leyes.

Brañosera, el primer Ayuntamiento de España.

Hace ahora más de 1.180 años puede decirse que nació el primer Ayuntamiento de España. El jueves, 13 de octubre del año 824, cinco familias se instalaron en un paraje denominado hoy Brañosera, y fundaron lo que sería el primer municipio libre de España. Una Carta Puebla establecía las bases de la primera organización administrativa local, antecedente de los actuales Ayuntamientos.



Tarea 1

Ayuntamiento



T1.1. Busca el significado: [municipio](#), [alcalde](#) y [ediles](#). (Pincha en ellas y tendrás la información de Internet).

Municipio

Alcalde

Edil

T1.2. Nombra tres funciones que te parezcan muy importantes en un Ayuntamiento

T1.3. Averigua el nombre del alcalde o alcaldesa de tu localidad y el número de concejales que componen el Ayuntamiento.



T1.4. ¿Cada cuántos años hay elecciones municipales? Rodea la respuesta adecuada:

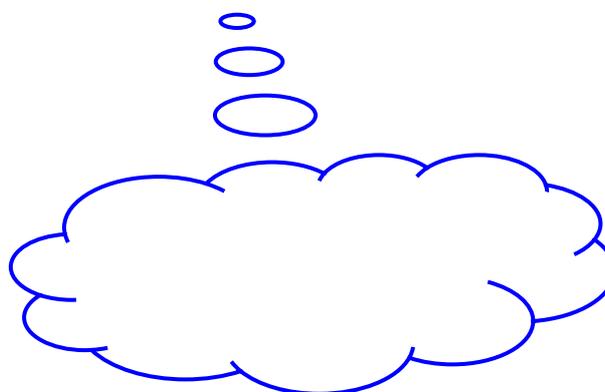
seis

ocho

tres

cuatro

- ¿En qué año fueron las últimas en tu localidad?



T1.5. Selecciona, marcando con una x , la afirmación que recoge los requisitos para el ejercicio del voto en las elecciones municipales en nuestro país.

- Ser varón mayor de dieciocho años
- Ser mayor de veintiún años y tener un contrato de trabajo
- Ser mayor de dieciocho años y tener la ciudadanía española o ser residente en España, teniendo la condición de ciudadano o ciudadana de la Unión Europea.

5.2. Información 2

Mancomunidad de Municipios



La Mancomunidad de municipios es una corporación con entidad legal constituida por la agrupación libre de varios municipios.

Pueden existir sin límite de tiempo, o ser creadas únicamente por un tiempo determinado y para la realización de una o más actividades concretas.

En algunos países, las mancomunidades se crean de manera obligatoria para la prestación de determinados servicios cuando la ley así lo establece.



Las mancomunidades , para ser creadas, requieren que:

- Los municipios sean colindantes.
- Se fije con claridad el objetivo.
- Tengan un presupuesto propio.
- Existan unos órganos de gestión igualmente específicos y diferenciados de los ayuntamientos participantes.



Sus funciones entre otras son:



- Conservar y proteger el patrimonio histórico, arquitectónico y medio-ambiental.
- Gestionar la mejora de las vías y medios de comunicación: carreteras, caminos vecinales, transportes públicos, ...
- Promover y favorecer la instalación de industrias diferentes.
- Impulsar la construcción de instalaciones deportivas y de ocio.
- Fomentar actividades socio-culturales y de desarrollo comunitario.



Tarea 2

Mancomunidad de Municipios



T2.1. ¿Qué es una Mancomunidad de Municipios?

T2.2. ¿Verdadero o falso? Razona tu respuesta.

- Los municipios no tienen que ser colindantes para formar la Mancomunidad.

- Las mancomunidades pueden existir sin límites de tiempo.

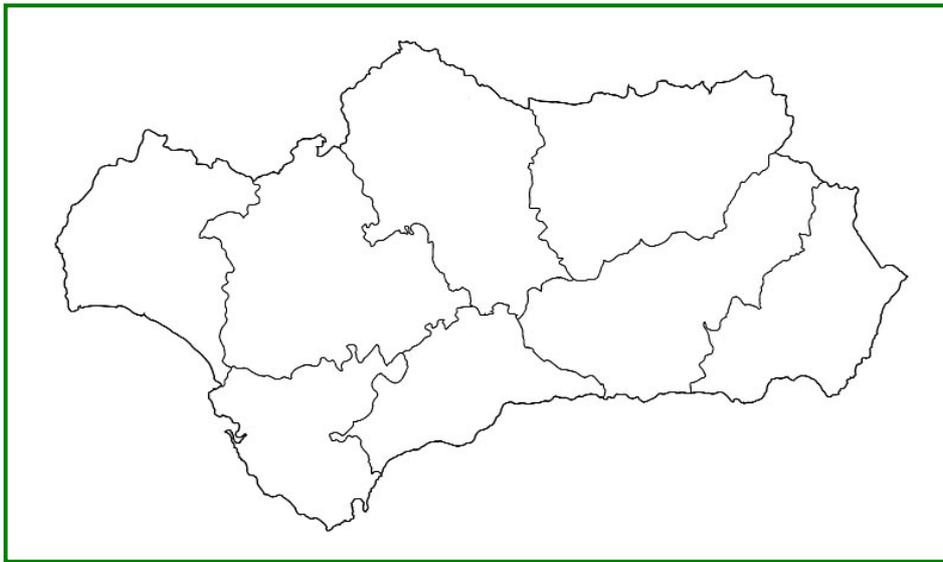
T2.3. Averigua a qué Mancomunidad de municipios pertenece el tuyo.

Tarea 2



T2.4. Nombra otras mancomunidades de tu provincia.

T2.5. Colorea en este mapa tu provincia, sitúa tu Mancomunidad y escribe el nombre de los municipios que la forman.



5.3. Información 3: El aprendizaje colaborativo



El **aprendizaje colaborativo** constituye un modelo de aprendizaje basado en un enfoque sociocultural, en el que se logra un ambiente de participación abierto, libre y creativo para producir conocimientos en grupo.

Las interacciones son diseñadas por el propio alumnado, en igualdad de condiciones, asumiendo compromisos personales para enriquecer el desarrollo grupal e individual.

Así mismo, pretende el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir del debate entre sus componentes, en el que cada miembro es responsable de su aprendizaje así como de aportar conocimientos al resto del grupo.





Elementos básicos

Los elementos básicos que deben estar presentes en los grupos de trabajo colaborativo son:

- Interdependencia positiva.
- Responsabilidad individual.
- Interacción mutua.
- Uso apropiado de destrezas y habilidades.
- Proceso dentro del grupo.



Ventajas

Son múltiples, se pueden destacar:

- Estimular las habilidades personales.
- Disminuir la sensación de aislamiento.
- Favorecer la autoeficiencia.
- Propiciar, a partir de la participación individual, la responsabilidad compartida por los resultados del grupo.
- Permitir el logro de objetivos cualitativamente más ricos en contenidos, procedimientos y actitudes.
- Propiciar la participación activa en la captación y en el tratamiento de la información.

Tarea 3

El aprendizaje colaborativo.



T3.1. Marca con una equis (X) las razones por las que es ventajoso el aprendizaje colaborativo

	Estimula habilidades personales
	Fomenta la participación pasiva

	Aumenta el aislamiento
	Se logran objetivos más ricos

T3.2. Comenta de forma oral las siguientes frases:

- La dignidad humana es uno de los valores más olvidados en la sociedad
- El aprendizaje colaborativo desarrolla sólo habilidades grupales
- Respetar y exigir es el primer principio de la convivencia

T3.3. Nombra tres grupos o equipos que necesiten obligatoriamente de todos sus componentes para poder realizar su trabajo.



T3.4. Explica qué diferencias existen entre estos tres grupos sociales: familia, comunidad y asociación. Puedes usar un diccionario o buscarlas en Internet con el siguiente vínculo <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

Familia

Comunidad

Asociación



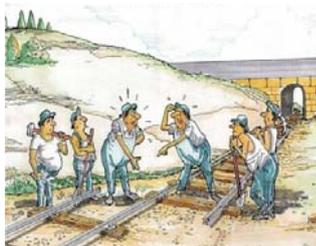
T3.5. En los siguientes grupos, nombra dos tareas que se pueden realizar en equipo:



Familia



Compañeros y compañeras de clase



Personas en su trabajo



Miembros de una asociación

5.4. Información 4: ventajas del trabajo en equipo



Trabajo en equipo

El trabajo en equipo estimula la armonía, coordinación, conexión y el entusiasmo, e influye en que las tareas realizadas sean más positivas. Además, se logra un alto grado de compañerismo. Supone unir fuerzas y capacidades para ser más eficaces y más eficientes, al vez que se reparten los esfuerzos.

En distintos ámbitos, tales como nuestra familia, el trabajo, la escuela, la comunidad o asociaciones, vamos a tener que reunirnos, tomar decisiones, plantear actividades, solucionar problemas, elaborar propuestas, realizar tareas,... y todo ello a través del trabajo en equipo.

En los equipos de trabajo, se elaboran unas reglas de comportamiento que se deben respetar por todos los miembros del grupo.

Cuanto más unión exista, más probable es que el grupo comparta valores, actitudes y normas de conducta comunes. El trabajar en equipo beneficia a todas las personas que participan; también nos enseñará a respetar las ideas de los demás y ayudarlos si necesitan nuestro apoyo.





Ventajas

Entre las ventajas esenciales que presenta el trabajo en equipo, destacan:

- Se trabaja con menos tensión al compartir inconvenientes o dificultades que pudieran surgir.
- Se comparte la responsabilidad al buscar soluciones desde diferentes puntos de vista.
- Se comparten los incentivos económicos y reconocimientos profesionales.
- Se experimenta de forma más positiva la sensación de un trabajo bien hecho. Es más gratificante.
- Las decisiones que se toman con la participación de todo el equipo tienen mayor aceptación que las decisiones tomadas por un solo individuo.
- El trabajo en grupo permite distintos puntos de vista a la hora de tomar una decisión. Esto enriquece y disminuye las frustraciones.
- Podemos intercambiar opiniones respetando las ideas de los demás.
- Aumenta la calidad del trabajo al tomarse las decisiones por consenso.
- Se fortalece el espíritu colectivo y el compromiso.
- Existe un mayor conocimiento e información.
- Se comprenden mejor las decisiones.
- Son más diversos los puntos de vista.
- Hay una mayor aceptación de las soluciones.





Conflictos

Los conflictos son situaciones inevitables en la convivencia cotidiana entre personas. Pueden ocurrir en el ámbito personal, familiar, comunitario, municipal, nacional e incluso internacional.

Somos y pensamos diferente, tenemos intereses, actitudes y preferencias distintas unas personas de las otras.

En nuestra cultura existe un sistema de creencias que califica a los conflictos como negativos y a las personas que los provocan como "conflictivas". Esto genera actitudes de temor, desconfianza y amenaza para la estabilidad de las mismas.

- Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas, o grupos, tienen intereses contrapuestos.
- A veces se nombran con términos tales como contradicción, disputa, problema, diferencia.
- Los conflictos sociales son situaciones reales en las que están involucradas dos o más partes, pueden ser individuos, grupos o Estados.

Los conflictos bien abordados pueden constituir una oportunidad de crecimiento para las personas y de cambio para los grupos en los que se presentan, mediante la solidaridad y la cooperación para resolverlos.

Los **conflictos** son procesos sociales que reflejan la forma en que se relacionan las personas o grupos sociales.



¿Cómo resolvemos los conflictos?

En la mayoría de los casos el **conflicto** aparece por la importancia que le dan las personas a lo ocurrido. Está relacionado con nuestra cultura, creencias, costumbres o experiencias de vida.

Como somos personas distintas, resolvemos nuestros conflictos de manera diferente. Pero unas formas son mejores que otras:

- Diálogo
- Negociación
- Búsqueda de acuerdos



Diálogo

El **diálogo** procura alcanzar la convivencia entre los miembros de una comunidad, sin anular los argumentos particulares. El reconocimiento de las diferencias es imprescindible para lograr la comprensión mutua.



Negociación

La **negociación** es la comunicación entre dos personas que buscan satisfacer sus intereses. Si nos ponemos a pensar, todo el tiempo estamos negociando, en la escuela, en la familia, en el barrio o en el trabajo.

Cuando negociamos, lo hacemos para cumplir un deseo, o una necesidad, a veces sin darnos cuenta. Por ejemplo, cuando tratamos de convencer a las amistades de ir al cine y no a la plaza, o cuando queremos ver la tele y el resto escuchar música.



Búsqueda de acuerdos

En muchas ocasiones, el conflicto es inevitable. Lo importante, en estos casos, es abordarlo de una manera constructiva, que permita a las partes involucradas expresarse y sentirse tomadas en cuenta en la solución final. Para que ello ocurra, es fundamental utilizar un método para la **búsqueda del consenso** y el bien común.

Para ampliar información sobre el trabajo en equipo, haz clic [aquí](#)

Tarea 4

ventajas del trabajo en equipo



T4.1. Completa esta frase, colocando las palabras que faltan: eficaces, coordinación, compañerismo, entusiasmo, fuerzas.

El trabajo en equipo estimula la armonía, _____, conexión y el _____, e influye en que las tareas realizadas salgan mejor. Además se logra un grado de _____. Supone unir _____ y capacidades para ser más _____ y más eficientes.

T4.2. Nombra tres ventajas del trabajo en equipo

T4.3. ¿Trabajáis en equipo en vuestra familia? Razona tu respuesta.



T4.4. ¿Verdadero o falso? Justifica tu respuesta:

- Los conflictos son procesos sociales que reflejan la forma en que se relacionan las personas o grupos sociales.

- Los conflictos no son situaciones posibles en la convivencia cotidiana entre personas.

- En nuestra cultura existe un sistema de creencias que califica a los conflictos como positivos.

T4.5. Explica cual es la mejor forma de resolver un conflicto.

5.5. Información 5: Las normas de circulación



Normas de circulación

La circulación de vehículos representa un símbolo de progreso, pero también un problema social de primer orden, especialmente en ciudades con un gran índice de población. Por ello, es necesario fomentar tanto hábitos como actitudes seguras y responsables de la ciudadanía hacia el uso de las vías públicas y los vehículos.

Cuando hablamos de tráfico nos referimos al desplazamiento de personas y vehículos por las vías públicas.

El uso masivo del automóvil ha hecho que nos podamos desplazar de un punto a otro con rapidez y comodidad, lo que nos permite una gran libertad de movimientos. Pero esto tiene una serie de consecuencias, siendo la más importante los accidentes de circulación.

Si seguimos los medios de comunicación, nos encontramos diariamente con noticias de accidentes, ya sea como peatones, pasajeros o conductores.

Las causas por las que se producen los accidentes son múltiples y variadas. Pero existe un hecho que es determinante: la vía pública es un espacio común compartido.





El tráfico es un fenómeno muy complejo que exige que todos conozcamos las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas por las vías públicas.

También es necesario adquirir valores, hábitos y actitudes que nos permitan dar una respuesta adecuada en las distintas situaciones de tráfico en las que nos veamos inmersos.

La educación vial permite conocer y cumplir todas las normas, facilitando la circulación por las vías públicas de una forma segura, cómoda y fluida.



Tarea 5: Las vías públicas



T5.1. Escribe tres consecuencias de la circulación de vehículos.

T5.2. Pregunta a tus compañeros y compañeras de clase cuántos vehículos, turismos o motos, tienen en la familia y cuántos miembros son. Con esos datos completa esta tabla:

	CANTIDAD					
Nº DE VEHÍCULOS						
Nº DE PERSONAS QUE FORMAN LA FAMILIA						

T5.3. ¿Crees que es necesario actualmente tener el permiso de conducir? Justifica tu respuesta.



T5.4. Escribe tres normas de circulación básicas que conozcas.

T5.5. Explica con tus palabras el mensaje que nos transmite esta frase.

“Si una persona está educada vialmente, es decir, conoce y cumple todas las normas, podrá circular por las vías públicas de una forma segura, cómoda y fluida”

5.6. Información 6: Los desplazamientos por las vías públicas.



Los siguientes aspectos son los que se van a trabajar en relación a las pautas y comportamientos para favorecer la seguridad en los desplazamientos por las vías públicas. Esta información se desarrolla a través del trabajo en grupo, siguiendo estos esquemas:

GRUPO 1: Las vías públicas

- Definición de vía pública
- Clases de vías públicas: urbanas, interurbanas y travesías
- Concepto: acera, arcén, calzada, carril.



GRUPO 2: Los peatones

- Definición de peatón
- Normas generales de circulación de peatones por la vía pública.
- Normas de comportamiento peatonal en zona urbana: uso de la acera, cruce de calles con agente, semáforo y paso de peatones; cruce de calles sin señalización, cruce entre coches aparcados, cruce de plazas, circulación por calles peatonales.
- Normas para la circulación de peatones por las vías fuera de la población



GRUPO 3: Personas que conducen

- Definición de la condición, de conductor o conductora.
- Normas generales de circulación de vehículos por la vía pública



GRUPO 4: Las señales de tráfico

- Realiza un cuadro con las formas, colores y símbolos de las señales.
- Selecciona señales de tráfico relacionadas con el desplazamiento de las personas: semáforos, paso para peatones, niños, ciclistas, camino reservado para peatones, sentido obligatorio, stop, ceda el paso, circulación prohibida...
- Haz una ficha individual con esas señales y su información
- Busca señales de tráfico relacionadas con el desplazamiento de vehículos: giro a la derecha prohibido, giro a la izquierda prohibido, parada, estacionamiento prohibido...
- Haz una ficha individual con esas señales y su significado.

Tarea 6:

Los desplazamientos por las vías públicas.



T6.1. Actividad en grupo: se formarán cuatro grupos en el aula. Cada uno realizará un sencillo trabajo sobre las normas básicas de circulación.

T6.2. Comenzarán con la búsqueda de información. A través de Internet podemos encontrar un listado de publicaciones de la DGT dónde se encuentran algunos de estos contenidos:

http://www.dgt.es/educacionvial/ficha_verde_contenido_global.html

y en la de Wikipedia:

http://es.wikipedia.org/wiki/Se%C3%B1ales_de_tr%C3%A1fico

T6.3. Se seleccionarán los aspectos que se indican en los esquemas y se elaborarán los diferentes trabajos.

T6.4. Se harán murales con los conceptos más significativos y relevantes.

T6.5. Posteriormente se explicarán en clase y se intercambiarán las informaciones recogidas.



5.7. Información 7: Igualdad entre hombres y mujeres



El reconocimiento social de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un hecho muy reciente que todavía no ha dado todos sus frutos. A lo largo de la Historia, las mujeres mantuvieron una dura y dificultosa batalla para que la sociedad reconociera sus derechos como personas. Esa larga lucha ha continuado y continúa en el presente siglo. Afortunadamente, hoy los países más desarrollados han establecido en sus normas de convivencia principios de no discriminación por razones de sexo.

Pero a pesar de que las leyes garantizan la igualdad entre sexos, la realidad social y cotidiana es muy diferente. Lo cierto es que el hecho de nacer hombre o mujer todavía determina y condiciona la adquisición de roles muy diferenciados socialmente.

En el artículo 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se dice "La igualdad entre hombres y mujeres será garantizada en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo y retribución."



Tarea 7: Igualdad entre hombres y mujeres



T7.1. Técnica del collage. Busca información sobre la misma en el diccionario o en el enlace.

Realizar un collage con fotografías de mujeres escritoras, políticas, deportistas, filósofas, de distintas razas, culturas, edades...



- Se dividirá la clase en dos grupos. El alumnado del primero elegirá y buscará una foto de una mujer del pasado que haya admirado. Y el del segundo lo hará con mujeres actuales.
- Se colocarán dos papeles continuos, con los títulos de “Mujeres en nuestro pasado” y “Mujeres ahora”
- Cada grupo se colocará alrededor de su tema en forma de círculo y pegarán sus fotos con frases alusivas a las mujeres elegidas.
- En voz alta cada persona explicará la razón por la que han elegido a esa mujer.
- Se comentarán las mujeres que eran más y menos conocidas para la mayoría de grupo.
- A continuación todas las personas comentarán los collages realizados.



T7.2. Lectura en voz alta del siguiente texto



ANIVERSARIO DEL DERECHO

AL VOTO DE LAS MUJERES EN ESPAÑA

El 1 de octubre de 1931 el Pleno del Congreso de Diputados aprobó, por 161 votos frente a 121, el artículo 36 de la Constitución de la II República Española que reconocía el derecho de las mujeres al voto. Se ratificó el 1 de diciembre en una votación aún más ajustada: 131 votos a favor (el 28%) frente a 127 (27%).

El derecho a voto para las españolas fue conseguido “por etapas”. En 1924, durante la dictadura de Primo de Rivera, se otorgó el voto en las elecciones municipales a solteras emancipadas y viudas. La razón de esta limitación no puede ser más sorprendente: según las autoridades, no era conveniente conceder el voto a la mujer casada “para evitar disputas entre los cónyuges”.

En la II República, el 14 de abril de 1931 se concede a la mujer el derecho a ser elegible, pero no electora. En las primeras elecciones salen elegidas dos mujeres: Clara Campoamor y Victoria Kent, figuras destacadas del feminismo español. La influencia de la diputada Clara Campoamor fue decisiva para rebatir a quienes pretendían retrasar el reconocimiento del voto femenino.

El 1 octubre de 2006 se celebraron los 75 años de la aprobación por las Cortes de la II República del derecho al voto para todas las españolas, en igualdad con los hombres, a iniciativa de Clara Campoamor, por primera vez en la Historia. España era el Estado número 441 en hacerlo.



T7.3. Elegir un moderador o moderadora.

Comentario y debate sobre el tema. (Gran grupo)

- a) ¿Por qué no interesaba que la mujer votase?
- b) ¿Crees que eso ha influido en la desigualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres?
- c) ¿Crees que existe relación entre dependencia económica y trabajo en casa?
- d) ¿La mujer debe ser igual que el hombre en todo?
¿Por qué?



Tarea 7



T7.4. Elabora una pequeña biografía de cada una de estas tres mujeres, incluyendo fotos de ellas:

- [Clara Campoamor,](#)
- [Victoria Kent](#)
- [Margarita Nelken.](#)

Haz clic en sus nombres y enlazarás con las páginas de Internet que te muestran información sobre ellas.

T7.5. En papel continuo escribir los derechos que las mujeres han adquirido y las desigualdades han superado.



6. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO

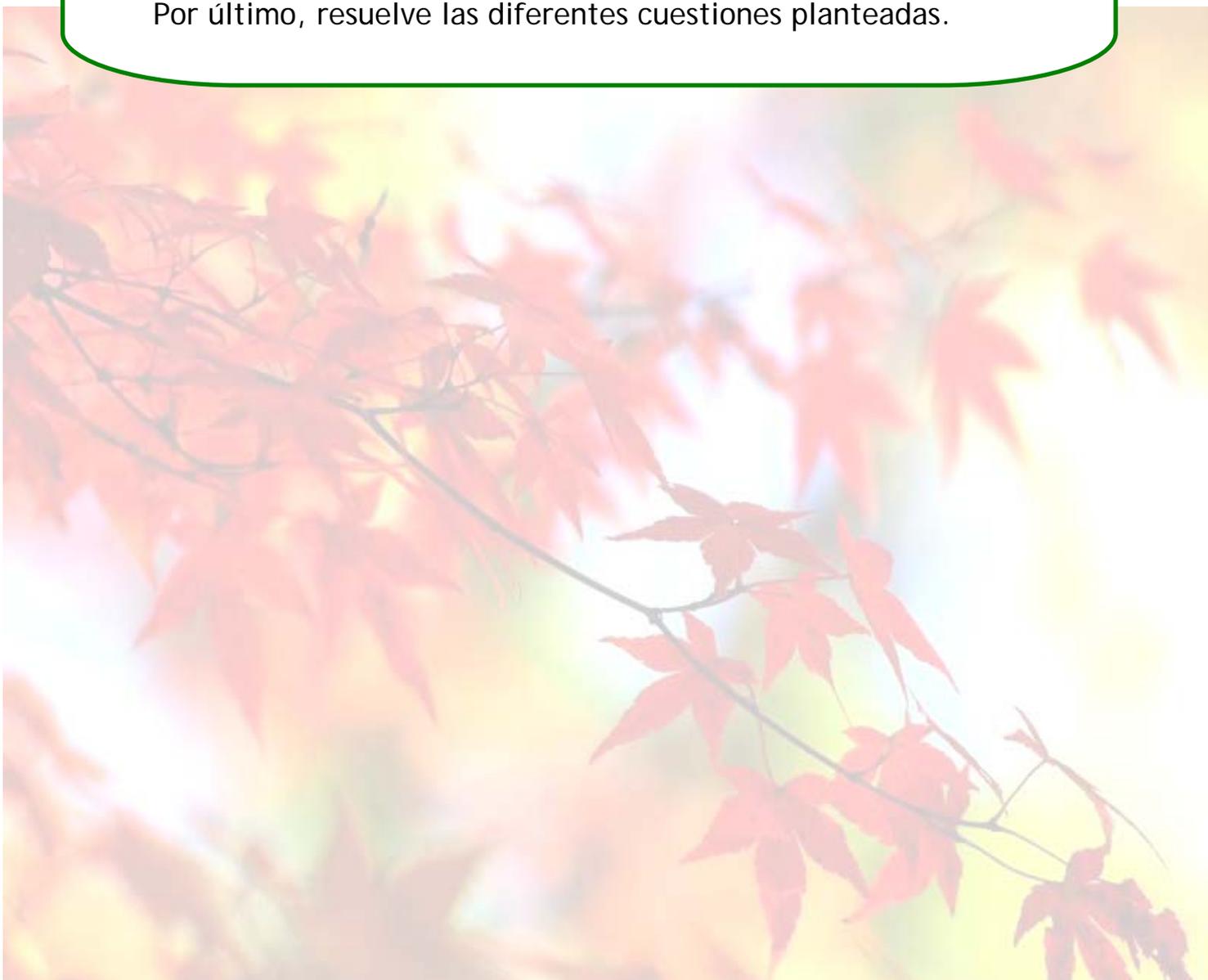


Una vez que has realizado todas las tareas con la ayuda de la información que se te ofrece, debes resolver las cuestiones planteadas en el supuesto.

En primer lugar, pincha [aquí](#) (anexo nº 3) para volver a leer el supuesto

A continuación pincha [aquí](#) (anexo nº 4) para poder acceder a las diferentes cuestiones.

Por último, resuelve las diferentes cuestiones planteadas.

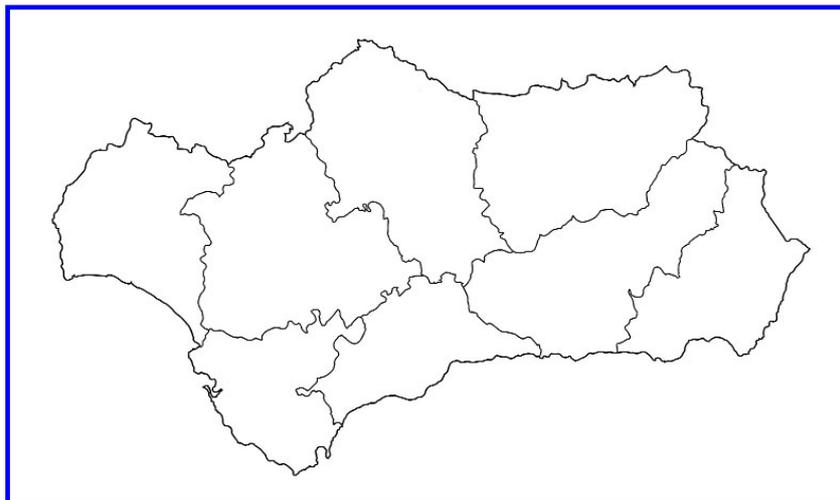


7.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN



1. ¿Qué es y qué pretende el aprendizaje colaborativo?

2. Coloca en este mapa las localidades cuyos ayuntamientos forman parte de la Mancomunidad de Municipios en la que resides.



3. ¿Es lo mismo una provincia que una Mancomunidad de Municipios? Explica tu respuesta.



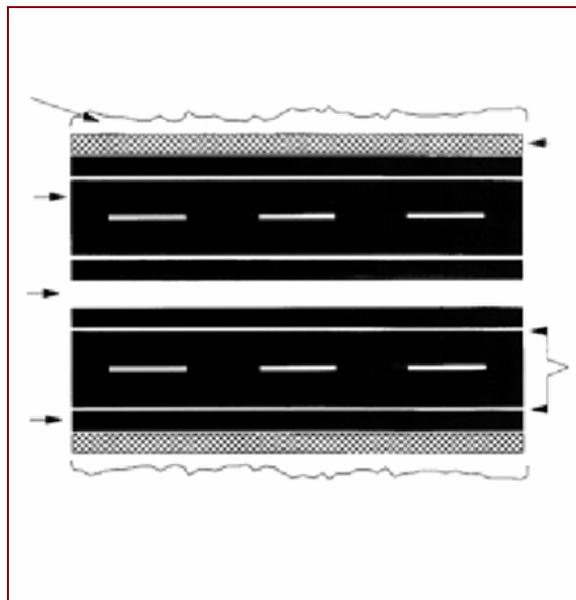
4. Nombra tres funciones que tiene un Ayuntamiento.

5. Relaciona con flechas:

- | | |
|-------------------|----------------------------------------|
| • Vía interurbana | *Tramo de vía que atraviesa una ciudad |
| • Vía pública | * Son calles y plazas |
| • Vía urbana | * Vía pública fuera de poblado |
| • Travesía | * Toda carretera o calle de uso común |

6. Coloca estos nombres en el siguiente dibujo:

arcén, carril, calzada, acera

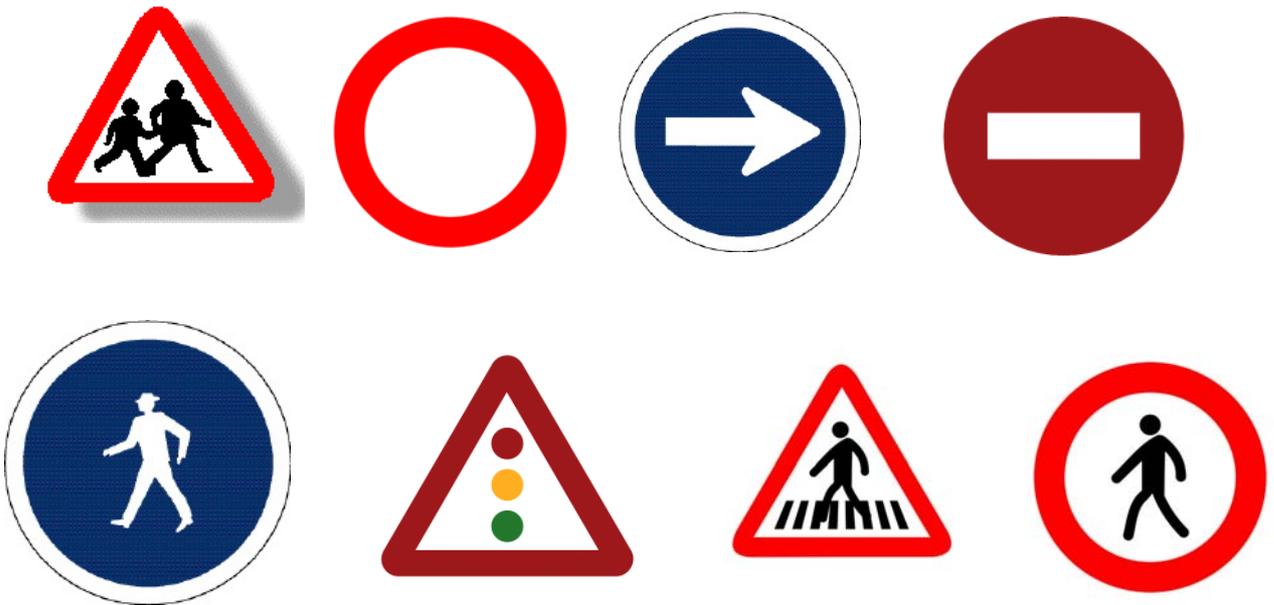




7. Dibuja la forma y el color de la señal en cada caso:

Peligro	Prohibición	Obligación

8. Identifica estas señales:



9. ¿En qué año se consiguió el voto femenino en España?
¿cuántos años han pasado?



10. Completa este cuadro sobre los valores sociales:

VALORES	ANTIVALORES
Social	Antisocial, Asocial
Adaptación	
	Marginación
Cooperación	
Concordia	
	Incomprensión, Prejuicios
Justicia	
Solidaridad	
	Intolerancia, Intransigencia
Educación (modales)	
Comunicación	
Amistad	
	Desconfianza
Cortesía, Amabilidad	
Profesionalidad (Trabajo bien hecho)	
Participación	
	Irresponsabilidad
Lealtad	
	Falsedad

7.2. CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN



1. Tu nivel de conocimientos sobre el aprendizaje colaborativo antes de comenzar este bloque era:

Bajo	Adecuado	Medio	Elevado
------	----------	-------	---------

2. El nivel de conocimientos sobre las cuestiones tratadas del aprendizaje colaborativo al finalizar este bloque ha sido:

Bajo	Adecuado	Medio	Elevado
------	----------	-------	---------

3. El supuesto planteado te ha resultado:

Complicado	Fácil
------------	-------

4. La información recibida para la realización de las tareas te ha parecido:

Sencilla	Complicada
----------	------------

5. Has podido seguir sin dificultad las orientaciones para tratar los contenidos de este bloque? Razona tu respuesta.

6. El lenguaje que se ha utilizado te ha parecido:

Fácil	Asequible	Complicado
-------	-----------	------------





7. ¿Los conocimientos y habilidades adquiridas en este bloque te han facilitado algunas tareas? Especifica cuáles.

8. Señala tres aportaciones fundamentales que el tratamiento de este bloque te ha proporcionado.

9. ¿Qué valores has potenciado con el trabajo en equipo?

10. Cita los tres aspectos que te hayan parecido más interesantes





DINÁMICA DE GRUPOS 1: ACLARACIÓN DE VALORES

OBJETIVOS

1. Demostrar que los valores varían de acuerdo con las personas.
2. Concienciar a los miembros participantes sobre el problema de los valores diferentes.

TIEMPO: Duración: 30 Minutos

MATERIAL: Papel en blanco, lápiz o bolígrafo. Hoja con tres frases.

DESARROLLO:

1. Se explica al comienzo el ejercicio, y a continuación se escriben en la pizarra las tres frases, que pueden ser por ejemplo:
 - Ser generoso con las demás personas.
 - Ser su propio jefe.
 - Tener amistades comprensivas.
2. Cada uno elige una.
3. Hecha la elección, se forman subgrupos, juntándose los miembros de acuerdo con la elección hecha. Aquellos que escogieron, por ejemplo, la primera frase como más importante, discutirán las razones que tuvieron para hacerlo, Así se forman subgrupos semejantes, para cada frase.
4. Después de unos diez minutos de discusión se forma el plenario, para exponer a todos los participantes las razones de la elección de tal o cual frase.
5. Al final, habrá tiempo para opinar sobre la experiencia vivida en el ejercicio y para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.



DINAMICA DE GRUPOS 2: TRABAJO COLABORATIVO

OBJETIVOS:

Son técnicas en las que la colaboración entre los participantes es esencial. Supone un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas, favoreciendo, la cooperación en el grupo.

1. Potenciar el trabajo en equipo
2. Motivar a la colaboración y no la competencia

MATERIALES: lápices, tijeras, pegamentos, reglas.

DESARROLLO:

1. Se forman varios grupos.
2. Se reparten los materiales de forma desigual. A unos se les da más de un tipo que de otro. Los grupos pueden intercambiar materiales.
3. Todos tienen que confeccionar sobres.
4. Hay que realizar un gran número de sobres.
5. Habrá un observador externo que comprobará si se comparte o se compite.



INFORMACIÓN: EL TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en grupo desarrolla una serie de capacidades y habilidades sociales que no se adquieren en el trabajo individual.

Cuando un equipo de personas realiza un trabajo en común, deben estar dispuestas a escuchar y respetar todas las opiniones, incluida la propia. No se trata de imponer ideas, sino de llegar a un consenso.

El trabajo en equipo enriquece y a la hora de gestionar tareas es más productivo, ya que la colaboración entre sus miembros genera mayor número de ideas y aportaciones. Pero las personas deben estar dispuestas a “aprender” del resto del grupo y aportar con generosidad el trabajo propio.

El aprendizaje colaborativo favorece la democracia, solidaridad, autonomía y la construcción del aprendizaje colectivo. Es fundamental una actitud participativa y receptiva.

Para realizar un trabajo en equipo te ofrecemos las siguientes orientaciones:

- 1º.- Elegir la persona que coordinará el grupo.
- 2º.- Responsabilizarse de buscar información en distintas fuentes.
- 3º.- Compartir la información, inquietudes, ideas y aportaciones.
- 4º.- Llegar a acuerdos, mediante negociaciones por escrito.
- 5º.- Ser capaz de transmitir las conclusiones del grupo.



Miguel, María, Manuel y Antonia se conocieron en el Centro de Educación Permanente de su localidad. Sus hijos e hijas ya han cumplido la mayoría de edad. El curso pasado aprobaron la selectividad y por casualidad, van a estudiar sus carreras universitarias en la misma capital de provincia. Por ello a sus padres se les ocurre la idea de que compartan un piso durante el tiempo que estén estudiando.

Así comienzan Daniel, Miriam, Julián y Belén su aventura de convivir. Pero ya desde los primeros días empiezan los problemas entre ellos y con la comunidad de vecinos. Una de las razones es que los varones no han sido educados en su familia en el reparto equitativo de las tareas domésticas.

Otra causa es que Miriam tiene moto y la estaciona en la acera del edificio, eso ha traído protestas de los vecinos. También realizan fiestas hasta altas horas de la noche.

Por otro lado Belén ha realizado una protesta en el Ayuntamiento porque en la zona no hay contenedor de papel y ella, a causa de los estudios, genera mucho material de ese tipo.



Pincha [aquí](#) para regresar



Responde a las siguientes cuestiones:

1. Expón dos razones por las que en nuestra sociedad sigue existiendo ese comportamiento de los varones, con respecto al reparto de las tareas domésticas.
2. Elabora una lista de cinco tareas básicas que se deben realizar en el hogar.
3. Explica cómo influiría el aprendizaje colaborativo en la resolución de este conflicto.
4. Describe tres situaciones que podrían suceder a miembros de la comunidad al dejar Miriam la moto en la acera.
5. Busca información sobre las normas de comportamiento, horarios y ruidos en las fiestas que se organizan en comunidades de propietarios.
6. Redacta una carta al Ayuntamiento de tu localidad solicitando contenedores de reciclaje para papel, vidrio y envases, en lugares que consideres necesarios.

